



Ayuntamiento de
VILLAVIEJA
del LOZOYA



Dirección General de Cooperación
con la Administración Local
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



SENDAS VERDES
VILLAVIEJA DEL LOZOYA



SENDAS VERDES VILLAVIEJA DEL LOZOYA

Promueve y edita:

Exmo. Ayuntamiento de Villavieja de Lozoya

Cartografía y Proyecto señalización:

D. Javier Dueñas Veiga

Eutropia Arquitectura

Diseño y maquetación:

Antonio Luque Dueñas

Fotografía:

Nacho García Peña

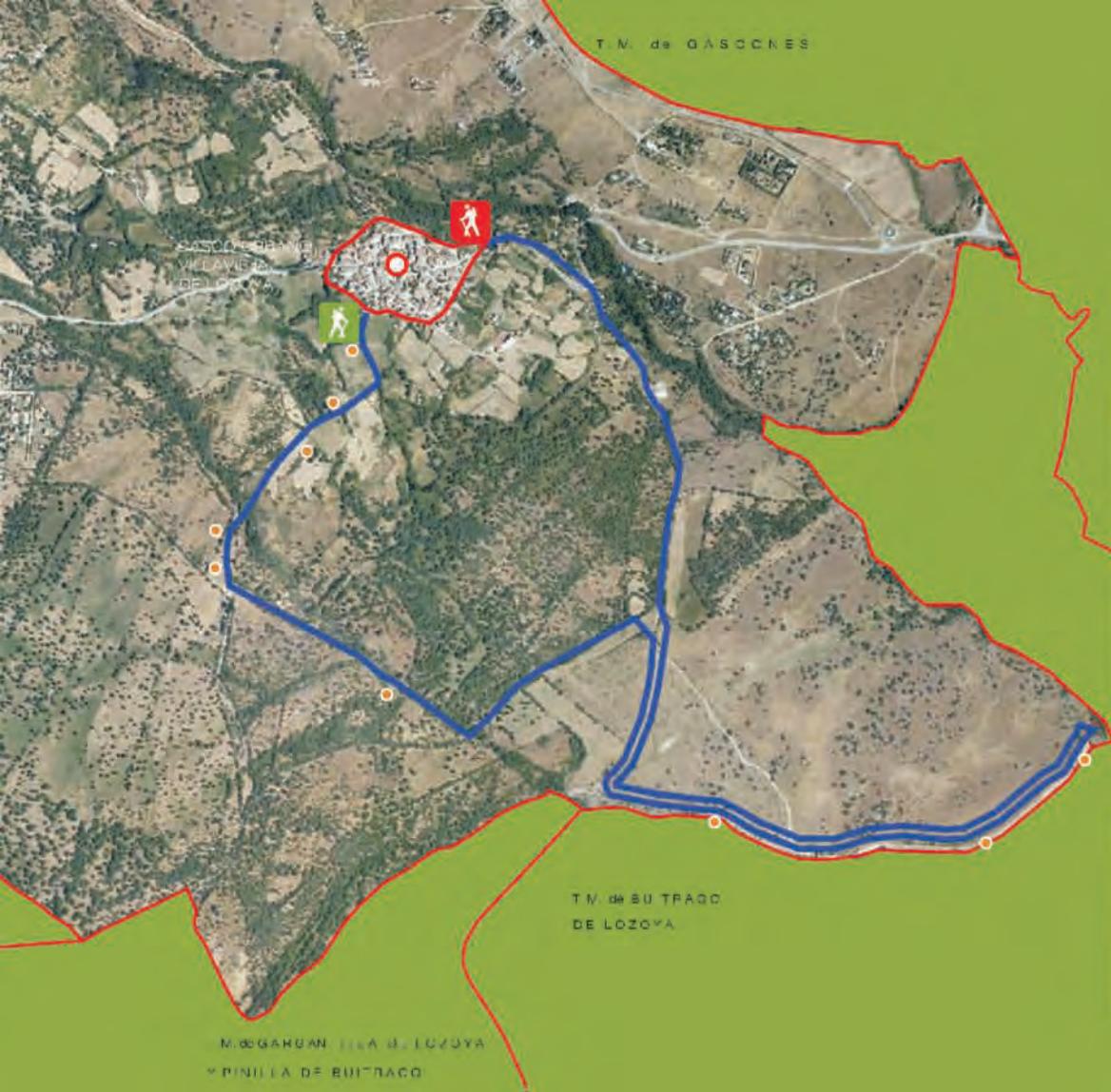
Descripción y redacción:

Nacho García Peña

Antonio Luque Dueñas



PRESENTACIÓN



-  Inicio
-  Final
-  Trazado principal
-  Delimitación termino Municipal
-  Puntos de parada o interés
-  Núcleos de población

RECOMENDACIONES

- A la hora de realizar las sendas propuestas es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Preparar con antelación todo lo necesario: mochila, calzado adecuado, chubasquero, gorra, cantimplora, protector solar y labial.
 - La ropa debe ir en capas para poder quitársela o ponérsela según la temperatura.
 - Llevar algún medio de comunicación como el teléfono móvil por si surge algún imprevisto, aunque es posible que en algunas zonas no haya cobertura.
 - Prestar atención a los avisos que se encuentren en el recorrido con respecto a la temporada de caza. Para más información al respecto se recomienda consultar la página web de la Comunidad de Madrid www.madrid.org en el apartado de Medio Ambiente.
 - Consultar la previsión meteorológica.
 - No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse a otra persona.
 - Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
 - No sobrevalorar la experiencia y condición física propia y poner especial atención si se va acompañado de personas con poco hábito o niños.
 - Si el itinerario pasa por un espacio protegido, conviene informarse sobre la legislación vigente.
 - Se desaconseja salirse de los caminos y sendas marcadas.
 - Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
 - Tratar de hacer el menor ruido posible.
 - Al pasar, cerrar las puertas y cancelas que se encuentren cerradas, y respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
 - Controlar a los animales de compañía.

PROHIBICIONES

- Además se deberá cumplir lo siguiente:
- Queda prohibido dar muerte, dañar, molestar o inquietar a las especies de animales.
 - Se prohíbe la perturbación de los espacios de recuperación, crianza, muda, invernada, reposo y paso de las especies animales.
 - Con respecto a cualquier especie vegetal, se prohíbe el arranque, recogida, corte y desraizamiento, así como el corte de sus ramas y la recolección de flores, frutos y semillas.
 - Se prohíbe cualquier acción que pueda producir el deterioro de las plantas protegidas.
 - Se prohíbe la modificación de oquedades y zonas de agua ante la posibilidad de la presencia de lepidópteros, quirópteros, anfibios y reptiles protegidos.



1Ruta. Senda del Lino

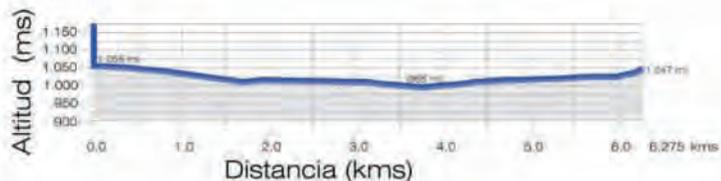
SENDA DEL LINO



DATOS BÁSICOS

Ruta: Circular - Peatonal
Distancia: 6.275 m.
Altitud máxima: 1.055 m.
Dificultad: Baja
Tiempo: 2h.

PERFIL



La ruta del Lino recorre las zonas bajas del término de Villavieja entre huertas, dehesas y prados. Su nombre está ligado al cultivo y tratamiento de esta planta que tanta importancia tuvo para la economía del pueblo desde el siglo XV hasta los primeros años del siglo XX, y de donde se han derivado topónimos como *linares*, *arroyo de las pozas* o *puerto linera*.



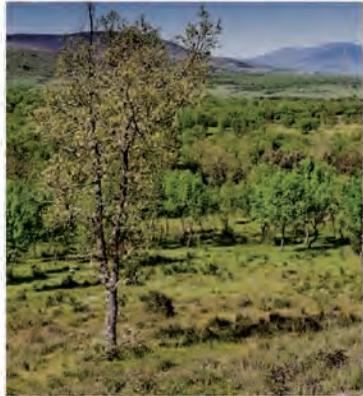
La diversa y abundante flora se aprecia en la alternancia de avellanos, fresnos, sauces, arces, majuelos, encinas; así también en flores como las primaveras, los crocus narcisos y el **lino silvestre**; y en algunas plantas medicinales como el poleo, la manzanilla, la árnica o ruda, y plantas aromáticas como el tomillo cantueso y la mejorana.

En cuanto a la fauna podemos encontrar en ciertas épocas del año corzos, zorros, jinetas, conejos, liebres y aves como la cigüeña blanca, el águila calzada, los arrendajos y los rabilargos.



Las aguas que discurren por la **Reguera madre** proceden de numerosos manantiales que nacen en la sierra y vierten en el arroyo la "Garganta", en la zona del "praidón" hasta la "vuelta la reguera", lugar donde se corta el arroyo para que el agua entre en la reguera madre y riegue los huertos, prados y linares. De origen muy antiguo, se cree que fue construida por los árabes. El primer documento donde se constata su existencia son las ordenanzas de reguera del año 1485 en las que se recogen los derechos y los deberes de la Comunidad de Regantes.

A lo largo de la reguera existen varios brocales que sirven para dirigir el agua a las fincas. Brocal del agostadero, peña la raya, san juanes, y traspaillo, son algunos de ellos. Para el mantenimiento de la Reguera madre, el "Alcalde de Reguera" convoca un día al año a todos los regantes para realizar labores de limpieza y las reparaciones necesarias, estando obligados a participar todos ellos.



La **Dehesa Boyal** es una de las fresnedas comunales mejor conservada de la Comunidad de Madrid. Su nombre proviene por destinarse antiguamente para las yuntas de vacas o bueyes de trabajo. Constituye una base tradicional de aprovechamiento del medio, combinando la ganadería extensiva que explota pastos, hojas de fresnos y leña; así como el "ramoneo", poda de las ramas terminales de los árboles para alimento del ganado. Los fresnos son desmochados tomando su aspecto característico de gruesos troncos y copas pequeñas. Para proveerse de combustible, los vecinos hacen lotes de leña, teniendo derecho cada uno a una "suerte" o parcela, que se sortea cada año en invierno.

De la **Espadaña de la Trinidad**, de época medieval, sólo se conserva su airosa espadaña mocha, sin friso, hecha de piedra y argamasa con ladrillos en sus dos amplias troneras para las campanas. Muy cerca hay restos de la casa del Ermitaño, frecuentada por los pueblos vecinos en los domingos de cuaresma y en épocas de sequía.



Inicio



Final



Trazado principal Ruta 2 Puerto Linera



Trazado Principal Ruta 3 Matambre



Trazado Principal Ruta 4 Vuelta la Reguera



Delimitación termino Municipal



Puntos de parada o interés



Núcleos de población

RECOMENDACIONES

- A la hora de realizar las sendas propuestas es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Preparar con antelación todo lo necesario: mochila, calzado adecuado, chubasquero, gorra, cantimplora, protector solar y labial.
 - La ropa debe ir en capas para poder quitársela o ponérsela según la temperatura.
 - Llevar algún medio de comunicación como el teléfono móvil por si surge algún imprevisto, aunque es posible que en algunas zonas no haya cobertura.
 - Prestar atención a los avisos que se encuentren en el recorrido con respecto a la temporada de caza. Para más información al respecto se recomienda consultar la página web de la Comunidad de Madrid www.madrid.org en el apartado de Medio Ambiente.
 - Consultar la previsión meteorológica.
 - No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse a otra persona.
 - Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
 - No sobrevalorar la experiencia y condición física propia y poner especial atención si se va acompañado de personas con poco hábito o niños.
 - Si el itinerario pasa por un espacio protegido, conviene informarse sobre la legislación vigente.
 - Se desaconseja salirse de los caminos y sendas marcadas.
 - Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
 - Tratar de hacer el menor ruido posible.
 - Al pasar, cerrar las puertas y cancelas que se encuentren cerradas, y respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
 - Controlar a los animales de compañía.

PROHIBICIONES

- Además se deberá cumplir lo siguiente:
- Queda prohibido dar muerte, dañar, molestar o inquietar a las especies de animales.
 - Se prohíbe la perturbación de los espacios de recuperación, crianza, muda, invernada, reposo y paso de las especies animales.
 - Con respecto a cualquier especie vegetal, se prohíbe el arranque, recogida, corte y desraizamiento, así como el corte de sus ramas y la recolección de flores, frutos y semillas.
 - Se prohíbe cualquier acción que pueda producir el deterioro de las plantas protegidas.
 - Se prohíbe la modificación de orquedades y zonas de agua ante la posibilidad de la presencia de lepidópteros, quirópteros, anfibios y reptiles protegidos.



2Ruta. Senda al Puerto Linera



SENDA AL PUERTO LINERA

DESCRIPCIÓN



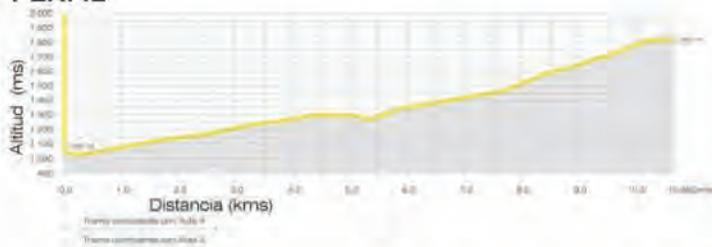
Desde el **Puerto Linera**, a 1.834 m. de altitud, se divisa parte del Valle del Lozoya, la sierra la Cabrera, destacando el Pico de la Miel, el embalse de Riosequillo, Buitrago y Villavieja. A nuestra espalda está la provincia de Segovia, pudiendo ver, entre otros, el pueblo de Matabuena. El nombre "linera" se debe quizás a la gran cantidad de lino que se comercializaba desde la comarca de Buitrago hasta los pueblos de Pedraza y alrededores. Ya se cita en un documento del año 1134, privilegio de repoblación de Alfonso VII como topónimo de demarcación del territorio; e igualmente se cita en el libro de montería de Alfonso XI que recorrió esta sierra en numerosas cacerías de osos y jabalíes que daban las vocerías (ojeos) desde el puerto linera hasta los toconosos.

En la respuesta que Lorenzana hizo en 1785 sobre Villavieja decía que *"sólo se puede pasar a finales de la primavera y el estío a causa de la mucha nieve que tiene"*.

DATOS BÁSICOS

Ruta: Lineal - Peatonal
 Longitud: 10.650m.
 Altitud máxima: 1.825m.
 Dificultad: Media-alta
 Tiempo: 3h. 30min.

PERFIL





El puerto tiene un mojón de piedras mucho mayor que los que delimitan los términos, ya que según la tradición, era costumbre echar una piedra cada vez que se pasaba de un lado a otro para así hacerlo más visible cuando había nieve, ventiscas o niebla, y evitar que los transeúntes se perdieran.

Igualmente, en la zona conocida como el “moto” o cruce de caminos, se emplean



hitos o “motos” que salpican todo el pinar para delimitar las expropiaciones. Desde aquí salen varias pistas como la de los toconosos y el cordel de los gallegos, este último prácticamente invadido por la vegetación de majuelos, acebos, enebros y piornos. También se puede tomar la variante de la pista del puerto, donde se halla el “cancho litero”, por donde pasa el arroyo del collado espino. Existen varios afloramientos rocosos como: cancho el águila, cancho el gato, peña muña, la peñota, o borrocazo.



Los terrenos del **Pinar del tablaillo** fueron desamortizados en 1860 y comprados de nuevo, una parte de ellos por el estado entre 1931 y 1932.

Los pinos (pino silvestre) son de repoblación, característicos por su esbeltez y sus troncos de color asalmonados, cuya madera es muy apreciada por la industria de la carpintería por carecer casi de nudos.

En este pinar estuvieron trabajando casi todos los hombres del pueblo preparando el terreno, haciendo hoyos, plantándolos, regándolos, reponiendo los que no agarraban, podando y más tarde entresacando y acarreándolos.



3Ruta. Senda de Matambre



SENDA DE MATAMBRE

DESCRIPCIÓN



El **Valle de Matambre** fue conocido primeramente como valle del paraíso (*Privilegio de la bolsilla*, 1208) y posteriormente como garganta hermosa (*Libro de montería*, 1350). En la actualidad el nombre “arroyo la garganta” aún se conserva en alguno de sus tramos. En las ordenanzas de villa y tierra (1567) se prohibió la entrada de vacas así como de vaqueros con herramientas para el “ramoneo”, para proteger la acebeda de la garganta, debido a lo codiciada de aquélla.

El acebo, árbol protegido en la Comunidad de Madrid desde 1983, es de hoja perenne, y antiguamente era de mucho provecho para alimentar al ganado en invierno. En la actualidad se utiliza también como decoración navideña.



DATOS BÁSICOS

Ruta: Circular - Peatonal.
Longitud: 11.275m.
Altitud máxima: 1.350m.
Dificultad: Media.
Tiempo: 3h. 30min.

PERFIL





A lo largo de esta senda nos acompañará el arroyo del Zarzoso, que nace en el “Borrocazo” y desemboca en el arroyo de la Garganta. En este último tramo la cañada se estrecha y se pierde un poco debido a la vegetación: jabinos (enebros rastreros), retamas, acebos y helechos, los cuales se usaban antiguamente para chamuscar los pelos de los gorrinos y tapar también los montones de patatas para su conservación.

Durante siglos, el aprovechamiento de los recursos forestales del monte contribuyó al sustento de los vecinos de Villavieja. Para ello cortaban las matas a matarrasa sin dejar resalvo alguno.

Si nos adentramos un poco en el monte, veremos alguna antigua carbonera fácil de distinguir por haber una pequeña plataforma, carecer de vegetación y tener una tierra muy negra.



El **pilón** recoge las aguas de las “tollas del sacedillo” para dar de beber al ganado. Pasando la estrecha calleja se llega a unas piedras llamadas “salegar”, que deriva del lugar donde tradicionalmente se le echa sal al ganado, y que carecen de musgo y líquenes. Seguidamente se pueden ver las marcas en las rocas de las rodadas de los carros que tantas veces pasaron por estos caminos acarreando mies, hierba, leña, piedras o estiércol.

Situada a mitad de la senda, se halla la **pedra de los “mil hombres”** porque, según la leyenda, la subieron mil hombres desde el río para colocarla donde está haciendo pared. Las paredes de piedra seca salpican toda la sierra para proteger los sembrados y prados del ganado. El sistema de construcción era de dos hilos y se remataba con una losa más grande que abarcaba toda la pared que se llama cobertera o cobija. Igualmente se construían majadas, corrales y chozos repartidos por todo el entorno.



4Ruta. Senda de la Vuelta la Reguera



SENDA DE LA VUELTA LA REGUERA

DESCRIPCIÓN

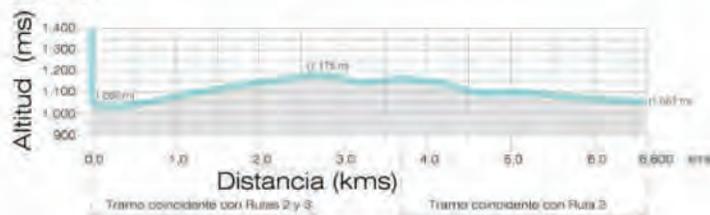


Villavieja está situada a 1.066 metros de altitud sobre el nivel del mar, y alcanza los 1.834 metros partiendo hacia la sierra, rumbo norte. Su entorno natural se divide en tres tipos de paisaje, diferenciados por su utilización y por una flora y fauna propia. La “poza” o lugar de baño de los vecinos del pueblo, era también utilizado por las mujeres para lavar la ropa y, en época de matanza, para limpiar y lavar pies, orejas y tripas de los cerdos. A este paraje se le conoce como el “caz” por estar próxima la reguera que llevaba el agua al molino para moler el trigo y el centeno. En este lugar estaba la “casa del cuarto”, lugar destinado a la celebración de las reuniones de los pueblos de Gargantilla, Pinilla, Navarredonda y Villavieja, pertenecientes al cuarto de Braojos, para lo cual había un procurador que les representaba en todos los asuntos.

DATOS BÁSICOS

Ruta: Lineal - Peatonal.
 Longitud: 10.650m.
 Altitud máxima: 1.825m.
 Dificultad: Media-alta
 Tiempo: 3h. 30min.

PERFIL





Los **Pontones** (puentes) es un paraje que data del siglo XVII por la presencia de un puente muy tosco de madera. En este lugar se juntan dos arroyos, el de "los robles" y el "buitraguillo" que pasan a formar uno solo que desemboca en el río del Lozoya.

La vegetación es típica de rivera: salgueras, sauces, avellanos, chopos, cerezos, hiedras, madre selvas. En el río habita la trucha común, culebras de agua y ranas.

En este punto se celebra todos los años una romería coincidiendo con el último fin de semana de agosto, en el que se celebra una misa en honor a la patrona de Villavieja, la Inmaculada Concepción, terminando la romería con una caldereta popular y, amenizado todo ello, con la música de la dulzaina y el tamboril.

La **Cañada de las Solanas** es una amplia cañada, delimitada por las paredes de las fincas. Estas caladas sirven para el movimiento de personas y ganado, y tuvieron mucha importancia para la trashumancia, creándose la *mesta* (asociación ganadera fundada por el rey Alfonso X).



La *mesta* se encargaba de defender los intereses de los ganaderos, revisando el buen estado de las cañadas, descansaderos y fuentes y que ningún vecino usurpase parte de la cañada para su beneficio. Dependiendo de su anchura y su longitud se las denomina de diferente manera: cañadas reales, cordeles, veredas, coladas y callejas.

Villavieja es un pueblo ganadero como lo demuestran las distintas mangas comunales repartidas por el término, y que se utilizan principalmente para cargar terneros y vacas. También para curarles, vacunarles, desparasitarles y ponerles los córtales o hacer los saneamientos que exige la comunidad europea. Pegando a la manga hay un antiguo corral de piedra conocido como corral de "navamojada", tiene un chozo arruinado donde pernoctaba el pastor vigilando el ganado del ataque de los lobos u otras alimañas.

